



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-008548-22-3

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-008548-22-3 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y:

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones Laboratorios Igaltex S.R.L. solicita se autorice la inscripción en el Registro Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de esta Administración Nacional, de un nuevo producto médico.

Que las actividades de elaboración y comercialización de productos médicos se encuentran contempladas por la Ley 16463, el Decreto 9763/64, y MERCOSUR/GMC/RES. N° 40/00, incorporada al ordenamiento jurídico nacional por Disposición ANMAT N° 2318/02 (TO 2004), y normas complementarias.

Que consta la evaluación técnica producida por el Instituto Nacional de Productos Médicos, en la que informa que el producto estudiado reúne los requisitos técnicos que contempla la norma legal vigente, y que los establecimientos declarados demuestran aptitud para la elaboración y el control de calidad del producto cuya inscripción en el Registro se solicita.

Que corresponde autorizar la inscripción en el RPPTM del producto médico objeto de la solicitud.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM) de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) del producto médico marca Med-one nombre descriptivo Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA) Estériles, Absorbibles y Sintéticas y nombre técnico 17-471 Suturas, de Poliglactina , de acuerdo con lo solicitado por Laboratorios Igaltext S.R.L. , con los Datos Identificatorios Característicos que figuran al pie de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase los textos de los proyectos de rótulo/s y de instrucciones de uso que obran en documento IF-2024-01357901-APN-DVPCYAR%ANMAT .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos e instrucciones de uso autorizados deberá figurar la leyenda "Autorizado por la ANMAT PM 414-149 ", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4º.- Extiéndase el Certificado de Autorización e Inscripción en el RPPTM con los datos característicos mencionados en esta disposición.

ARTÍCULO 5º.- La vigencia del Certificado de Autorización será de cinco (5) años, a partir de la fecha de la presente disposición.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Inscríbese en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica al nuevo producto. Por el Departamento de Mesa de Entrada, notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición, conjuntamente con rótulos e instrucciones de uso autorizados y el Certificado mencionado en el artículo 4º.

Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de confeccionar el legajo correspondiente.

Cumplido, archívese.

## DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS

PM: 414-149

Nombre descriptivo: Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA) Estériles, Absorbibles y Sintéticas

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
17-471 Suturas, de Poliglactina

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Med-one

Modelos:

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Agujas /  
Calibre: USP 0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 1/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 2/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 2-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 3-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 4-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 5-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 6-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Indicadas para aproximación en tejido blando general y/o ligaduras, incluyendo el uso en procedimientos oftalmológicos, cirugía plástica, subcuticular, obstétricas, ginecológicas, hepáticas, pero no para tejido cardiovascular o nervioso.

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Caja x 12 unidades; Caja x 24 unidades

Método de esterilización: Óxido de Etileno

Nombre del fabricante:

Medico (Huaian) Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

No. 9 South Guangzhou Road, Huaian, Jiangsu China.

Expediente Nro:

1-0047-3110-008548-22-3

N° Identificadorio Trámite: 44978

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María  
Date: 2024.01.16 17:23:46 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.01.16 17:23:48 -03:00

**ANEXO IIIB: PROYECTO DE ROTULO E INSTRUCCIONES DE USO**

**ROTULO: SIN AGUJA**

<b>Med-One</b>	
<b>Sutura Trenzada de Poli(Glicolida-Co-L-Lactida) (PGLA) Estéril Absorbible</b>	
Tipo de Sutura: Sutura Absorbible	
Composición: Poli(Glicolida-Co-L-Lactida)	
Calibre de la Sutura (métrico):	
Longitud de la Sutura:	
Código:	Color:
Lote:	
Vencimiento:	
Fabricado por:	
Medico (HUAIAN) Co. Ltd.	
Domicilio: No. 9 South Guangzhou Road Huaian, Jiangsu China	
Almacenar a temperaturas menor a 25°C y humedad relativa menor a 80%RH.	
Presentación: Caja x12; Caja x 24 unidades.	
Importador por:	
Laboratorios IgalTex S.R.L.	
Pasaje Lacroze 960, CP 1650, Pcia de Buenos Aires, Argentina	
Tel: (+5411) 7078-0613	
Dir Tec: Farm. Carla N. Díaz MP: 20898	
Producto Autorizado por la ANMAT PM 414-149	
<b>USO EXCLUSIVO A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS</b>	
	
	
	
<b>STERILIZADO</b>	
<b>LOT</b>	
	
	<b>EC REP</b>

**ROTULO: CON AGUJA**

<b>Med-One</b>	
Sutura Trenzada de Poli(Glicolida-Co-L-Lactida) (PGLA) Estéril Absorbible	
Tipo de Sutura: Sutura Absorbible	
Composición: Acido Poliglicolico (PGA)	
Calibre de la Sutura (métrico):	
Longitud de la Sutura:	
Código:	Color:
Símbolo de la Aguja:	Aguja:
Lote:	
Vencimiento:	
Fabricado por:	
Medico (HUAIAN) Co. Ltd.	
Domicilio: No. 9 South Guangzhou Road Huaian, Jiangsu China	
Almacenar a temperaturas menor a 25°C y humedad relativa menor a 80%RH.	
Presentación: Caja x12; Caja x 24 unidades.	
Importador por:	
Laboratorios IgalTex S.R.L.	
Pasaje Lacroze 960, CP 1650, Pcia de Buenos Aires, Argentina	
Tel: (+5411) 7078-0613	
Dir Tec: Farm. Carla N. Díaz MP: 20898	
Producto Autorizado por la ANMAT PM 414-149	
<b>USO EXCLUSIVO A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS</b>	
	
	
	
<b>STERILE EO</b>	
<b>LOT</b>	
	
	<b>EC REP</b>

**INSTRUCCIONES DE USO:**

Med-One  
Sutura Trenzada de Poli(Glicolida-Co-L-Lactida) (PGLA) Estéril Absorbible

Tipo de Sutura: Sutura Absorbible  
Composición: Poli(Glicolida-Co-L-Lactida)  
Calibre de la Sutura (métrico):  
Longitud de la Sutura:  
Código: Color:

Lote:  
Vencimiento:

Fabricado por:  
Medico (HUAIAN) Co. Ltd.  
Domicilio: No. 9 South Guangzhou Road Huaian, Jiangsu China

Almacenar a temperaturas menor a 25°C y humedad relativa menor a 80%RH.  
Presentación: Caja x12; Caja x 24 unidades.

Importador por:  
Laboratorios IgalTex S.R.L.  
Pasaje Lacroze 960, CP 1650, Pcia de Buenos Aires, Argentina  
Tel: (+5411) 7078-0613  
Dir Tec: Farm. Carla N. Díaz MP: 20898  
Producto Autorizado por la ANMAT PM 414-149  
USO EXCLUSIVO A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS

Med-One	
Sutura Trenzada de Poli(Glicolida-Co-L-Lactida) (PGLA) Estéril Absorbible	
Tipo de Sutura: Sutura Absorbible	
Composición: Acido Poliglicolico (PGA)	
Calibre de la Sutura (métrico):	
Longitud de la Sutura:	
Código:	Color:
Símbolo de la Aguja:	Aguja:
Lote:	
Vencimiento:	
Fabricado por:	
Medico (HUAIAN) Co. Ltd.	
Domicilio: No. 9 South Guangzhou Road Huaian, Jiangsu China	
Almacenar a temperaturas menor a 25°C y humedad relativa menor a 80%RH.	
Presentación: Caja x12; Caja x 24 unidades.	
Importador por:	
Laboratorios IgalTex S.R.L.	
Pasaje Lacroze 960, CP 1650, Pcia de Buenos Aires, Argentina	
Tel: (+5411) 7078-0613	
Dir Tec: Farm. Carla N. Díaz MP: 20898	
Producto Autorizado por la ANMAT PM 414-149	
USO EXCLUSIVO A PROFESIONALES E INSTITUCIONES SANITARIAS	
	
	
	
	
	
	
	

**DESCRIPCION**

Se trata de Suturas Quirúrgicas Absorbibles Esterilizadas a base de Ácido Poli(láctico-co-glicólico) (PGLA). Se caracteriza por ser inerte, no antigénica y no pirogénica. Las suturas están trenzadas y disponibles en color (con protección, de color violeta). El PGLA cumple con los compendios de la

Farmacopea de los Estados Unidos – USP, para las Suturas Quirúrgicas Absorbibles Sintéticas.

### ACCIÓN

El Ácido Poli(láctico-co-glicólico) – PGLA genera apenas una mínima reacción de los tejidos y formaciones de fibrosis en la conexión tisular. La absorción de suturas bio-absorbibles es a través de la hidrólisis, proceso por el cual el polímero PGLA se degrada en ácido glicólico que es absorbido y metabolizado por el organismo. La absorción comienza con la pérdida de resistencia a la tensión seguida de una pérdida de masa. La absorción mediante la acción hidrolítica lenta se completa al cabo de aproximadamente 70 días.

A través de la hidrólisis, la resistencia a la tensión de PGLA se debilita gradualmente, y eventualmente termina absorbido. El proceso de absorción comienza con la reducción en la fuerza de tensión y posteriormente con una reducción de la textura. En estudios realizados con ratas, el PGLA mantuvo en un 75% su resistencia a la tensión inicial luego de dos semanas, y un 50% luego de tres semanas en suturas de un tamaño de 6/0 o mayor. Las suturas PGLA con tamaños 7/0 o menor mantuvieron en un 40% su resistencia a la tensión inicial luego de tres semanas. Al cabo de seis semanas de aplicarse PGLA, las suturas de tamaño 6/0 o mayor mantuvieron en un 25% su resistencia a la tensión inicial. Luego de cinco semanas de haberse aplicado, la tensión inicial se pierde por completo, y la absorción de PGLA lleva unos 56 A 70 días para procesarse por completo.

Días desde la implantación	% Inicial Aproximado de tensión inicial (%)
14 días	75%
21 días 6/0 y superior	50%
21 días 7/0 e inferior	40%
28 días 6/0 y superior	25%

### INDICACIONES

Las suturas de PGLA están indicadas para aproximación en tejido blando general y/o ligaduras, incluyendo el uso en procedimientos oftalmológicos, cirugía plástica, subcuticular, obstétricas, ginecológicas, hepáticas, pero no para tejido cardiovascular o nervioso.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

La sutura se debe seleccionar e implantar según la afección del paciente, la experiencia quirúrgica, la técnica quirúrgica y el tamaño de la herida.

### CONTRAINDICACIONES

Dado que el Ácido Poli(láctico-co-glicólico) – PGLA es una sutura absorbible, no debe utilizarse cuando el soporte en los tejidos es necesario por un tiempo indefinido.

El producto puede ser utilizado una sola vez, y debe usarse de inmediato una vez abierto el paquete. El material sobrante debe destruirse y descartarse. Se prohíbe el uso del producto si el paquete está dañado. Si el producto muestra señales de humedad o moho, debe descartarse y no utilizarse.

Debe conservarse en ambientes secos y ventilados, debiéndose evitar la humedad y las altas temperaturas, y la exposición a gases cáusticos.

Se esteriliza con gas de óxido de etileno (EO). El control de cada producto debe cumplir con los estándares de uso previo a su aplicación. El producto debe usarse dentro de los 3 (tres) años desde su fecha de fabricación.

## ADVERTENCIA

El Ácido Poli(láctico-co-glicólico) – PGLA se esteriliza únicamente con gas de óxido de etileno (EO). No debe re esterilizarse y no debe usarse un producto de un paquete abierto o dañado. Las suturas de un paquete abierto que no sean utilizadas deberán descartarse. No pueden guardarse para ser usadas posteriormente.

El producto debe conservarse a temperatura ambiente. No debe exponerse a altas temperaturas o a ambientes húmedos.

El uso de PGLA debe elegirse dependiendo de cada caso y de la condición del paciente, la experiencia quirúrgica, la técnica quirúrgica que se aplique, el tamaño y la ubicación de la herida. Los requerimientos y las técnicas varían según las condiciones y las indicaciones de cada caso.

El usuario debe estar familiarizado con procedimientos quirúrgicos y técnicas de suturas absorbibles previo a utilizar PGLA para cerrar una herida. El riesgo de la dehiscencia de la herida varía según el lugar en el que se aplique y el material de sutura que se utilice. El uso de PGLA está contraindicado en pacientes mayores con malnutrición o débiles, o en pacientes que sufren de condiciones que podrían demorar la cicatrización de las heridas.

Al ser el Ácido Poli(láctico-co-glicólico) – PGLA un material de sutura absorbible, el uso de suturas no absorbibles suplementarias debe ser considerado por el cirujano al momento de cerrar heridas que podrían sufrir expansión, estiramiento, distensión, o que pudieran requerir de soporte adicional.

El principio que rige la elección de una sutura es: usar un hilo delgado y resistente a la tensión, que cause las mínimas reacciones en el tejido.

En el caso de la cirugía ocular, debemos distinguir entre externa e interna. La externa comprende la cirugía palpebral, muscular, sutura de piel, en las que comúnmente se usa tamaño 3/0 a 6-0. La regla básica es evitar infección y prestar especial atención a la limpieza de la herida. La cirugía intraocular incluye glaucoma, cataratas, vitrectomía, etc. El tamaño de la sutura se decide en base al principio de la superficie lisa, absorción rápida, herida pequeña, y mínima respuesta del tejido, y comúnmente se usa la ajuga espátula, 5/0 a 11/0.

## PRECAUCIONES

Dado que el Ácido Poli(láctico-co-glicólico) – PGLA es un elemento de sutura absorbible, no debe utilizarse cuando el soporte en los tejidos es necesario por un tiempo indefinido.

## AL SUTURAR, RECUERDE:

Siempre re chequear que se ha ajustado bien el nudo. En ciertas cirugías debe analizarse la necesidad de vueltas adicionales al momento de suturar. El manejo de agujas quirúrgicas requiere de especial cuidado con el fin de evitar lesiones por pinchazos que podrían transmitir patógenos sanguíneos.

Al momento de suturar debe tenerse especial cuidado de evitar daños (en la sutura, de las agujas, etc.) con instrumentos quirúrgicos (como porta agujas, fórceps, etc.) o agujas. El daño del material de sutura podría tener implicancias negativas en la resistencia de tensión y alterar los resultados esperados y la seguridad que ofrece el uso del material.

Mantenga la aguja a una distancia entre la mitad y la tercera parte entre el extremo de la unión con el hilo y la punta. Si se la sujeta cerca de la punta, podría dañar la integridad funcional de la aguja o romperla. Si la sujeta en la zona de la unión con el hilo, el cuerpo de la aguja podría romperse. Al alterar el funcionamiento de la aguja, se puede dañar su resistencia a doblarse, y quebrarse.

Todo el material que no sea utilizado debe descartarse. Las agujas de sutura deben descartarse en contenedores de punzantes por separado. Descarte el material contaminado y los envoltorios siguiendo los procedimientos hospitalarios estándares y tomando las precauciones necesarias al manipular residuos de riesgo biológico.

## EFFECTOS ADVERSOS

Los efectos adversos asociados al uso de este tipo de dispositivo médico incluyen dehiscencia de herida, falta de soporte adecuado en zonas en las que pueden producirse expansión, estiramiento o distensión de la herida, falta de soporte adecuado a heridas en pacientes mayores con malnutrición o débiles, o en pacientes que sufren de condiciones que podrían demorar la cicatrización de las heridas, ser proclives a que la herida se infecte, reacciones de inflamación del tejido, irritación local cuando se dejan las suturas

en la piel por más de 7 días, formación de cálculos en los tractos urinario y biliar luego de estar en contacto con soluciones salinas por tiempos prolongados, e irritación local temporaria.

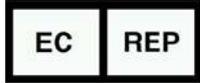
### **ESTERILIDAD**

Esterilizadas por Óxido de Etileno. No debe re esterilizarse. No debe usarse si el paquete o envoltorio están rotos. Este instrumento ha sido diseñado, testeado y fabricado para un único uso en un único paciente. El usarlo nuevamente, o guardarlo para uso posterior, o el uso del material cuando el paquete está roto afectará los resultados esperados y podría dañar, enfermar o incluso causar la muerte del paciente y/o crear un riesgo de contaminación e infección en pacientes, su enfermedad o su muerte.

### **ALMACENAMIENTO**

Los paquetes deben almacenarse a una temperatura por debajo de los 25°C. La humedad relativa debe ser  $\leq 60\%$ . Debe evitarse el contacto con la humedad o el calor directo. No debe usarse luego de la fecha de vencimiento.

**SIMBOLOS UTILIZADOS EN EL ETIQUETADO**

 <b>Símbolo CE y Nro de Identificación del Organismo notificado. El producto satisface los Requerimientos Esenciales de la Directiva 93/42/EEC sobre dispositivos médicos.</b>		 <b>Número de Lote</b>	 <b>Usar hasta: XXXX</b> <b>[Fecha de vencimiento: Año / mes ]</b>	 <b>Fecha de fabricación: XXXX</b> <b>[Fecha de fabricación: Año / mes]</b>
 <b>Producto para ser utilizado una única vez</b>	 <b>Chequear instrucciones de uso</b>	 <b>No re esterilizar</b>	 <b>Esterilización EO</b> <b>Óxido de Etileno</b>	 <b>Fabricante</b>
 <b>Mantener a -25°C</b>	 <b>No utilizar paquetes dañados</b>	 <b>No exponer al sol</b>	 <b>Proteger de la humedad</b>	 <b>Representante en Europa</b>

*[Handwritten signature]*  
 LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.  
 ALBERTO VIZCAY  
 GERENTE ÚNICO  
 C.U.I.T.: 30-61680618-8

Carla N. Diaz  
 DT Farmacéutica  
 MP 20898  
 Laboratorio IgalTex SRL  
 CUIT 30-61680618-8  
*[Handwritten signature]*

**VIZCAY**  
**Alberto**  
**Pedro**  
 Firmado digitalmente por VIZCAY Alberto Pedro  
 Fecha: 2023.12.11 10:26:58 -03'00'

  
 DIAZ Carla Noemi  
 CUIL 27326764499



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** LABORATORIOS IGALTEX S.R.L.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.01.04 15:03:15 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.01.04 15:03:16 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-008548-22-3

---

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Expediente N° 1-0047-3110-008548-22-3

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por Laboratorios Igaltext S.R.L. ; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

**DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS**

PM: 414-149

Nombre descriptivo: Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA) Estériles, Absorbibles y Sintéticas

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
17-471 Suturas, de Poliglactina

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Med-one

Modelos:

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja /  
Calibre: USP 0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 1/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.  
Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 2/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.  
Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 2-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.  
Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 3-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.  
Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 4-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.  
Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 5-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.  
Suturas Trenzadas de Poli(glicolida-co-L-lactida) (PGLA), Estériles, Absorbibles y Sintéticas, con y sin Aguja / Calibre: USP 6-0/ Mod: Longitud de la sutura de 13cm a 250cm/ Longitud de la aguja: de 4mm a 90mm.

Clase de Riesgo: IV

Indicación/es autorizada/s:

Indicadas para aproximación en tejido blando general y/o ligaduras, incluyendo el uso en procedimientos oftalmológicos, cirugía plástica, subcuticular, obstétricas, ginecológicas, hepáticas, pero no para tejido cardiovascular o nervioso.

Período de vida útil: 3 años

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: N/A

Forma de presentación: Caja x 12 unidades; Caja x 24 unidades

Método de esterilización: Óxido de Etileno

Nombre del fabricante:

Medico (Huaian) Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

No. 9 South Guangzhou Road, Huaian, Jiangsu China.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 414-149 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

Expediente Nro:

1-0047-3110-008548-22-3

Nº Identificador Trámite: 44978

Digitally signed by PEARSON Enriqueta María  
Date: 2024.01.16 17:24:06 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL  
ELECTRONICA - GDE  
Date: 2024.01.16 17:24:08 -03:00